Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/03/2026 05:35:04 pm

Recibo No. 10348759, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826FZEAW2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	PORTENTO INGENIERIA S.A.S.
Nit.:	901655535-8
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	1170873-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	17 de noviembre de 2022
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	05 de febrero de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 118 # 18 - 20
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	portentoingenieriasas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3122955620
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	KR 118 # 18 - 20
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	portentoingenieriasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3122955620
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica PORTENTO INGENIERIA S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10348759, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826FZEAW2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de octubre de 2022 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2022 con el No. 20556 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada PORTENTO INGENIERIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La sociedad Jurídica no se encuentra disuelta y su duración es: indefinido

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal ejecutar cualquier actividad civil o comercial lícita, en forma detallada:

1. comercio al por mayor y por menor de productos, materiales, insumos y servicios agropecuarios comercio al por mayor y por menor de paquetes alimenticios.
2. actividades con la industria de la informa tica, y eléctrica, electrónica, física, de sistemas. y de manera discriminada la consultoría en equipo de informática, la consultoría en programas de informática y suministro de programas de informa tica (desarrollo de software y suministro del mismo).
3. brindar servicios de asesoría, y capacitación, el procesamiento de datos, las actividades relacionadas con bases de datos, el mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática, otras actividades de informa tica, la investiga clon y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería, desarrollar por intermedio de sus accionistas y de sus dependientes, o en virtud de contratos con otras disciplinas o profesiones en el país o en el extranjero, la prestación de servicios propios de la ciencia informática.
4. importar y exportar equipos electrónicos, eléctricos y análogos, software y en general componentes y accesorios relacionados con sistemas de informa clon, servicios relacionados con las telecomunicaciones, instalaciones telefónicas, servicios de mantenimiento de redes de telecomunicaciones y transmisión de datos a través de redes, servicio de transmisión de sonidos imágenes datos y otro tipo de información por cable, servicios en general de las telecomunicaciones el comercio al por menor de muebles de oficina, para hogares, electrodomésticos, maquinaria y equipo de oficina, computadores, impresoras, accesorios y programas de computadores, comercio al por mayor de maquinaria para oficina, equipos de informa tica programas de computación impresoras y accesorios, contabilidad e informa tica, el alquiler de maquinaria y equipo de oficina, la prestación de servicio de outsourcing, asi mismo la realiza clon de actividades conexas y complementarias con la naturaleza de la función profesional que se realice en su objeto social.
5. transporte de materiales para la construcción, el procesamiento y comercializa clon de toda clase de agregados.
6. para la construcción de obras en general, exploración y explotación de minas, canteras, material de arrastre y recursos naturales; planeación y ejecución del

Recibo No. 10348759, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826FZEAW2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mantenimiento preventivo y correctivo de subestaciones capsuladas, transformadores en postes, sistemas de aire acondicionado central, sistemas de air acondicionado central, sistema de aire acondicionado tipo no interrupción para áreas y equipos críticos, motobombas, sistemas de tierra y pararrayos, mantenimiento industrial; embobinado, reconstrucción y reparación de máquinas dinamométricas, proyectos eléctricos; diseño y construcción de redes telefónicas, radio enlaces, sistemas multiacceso digital vía radio y redes de comunicaciones inalámbricas en centros urbanos y zonas rurales, semaforización a todo nivel; estudio de optimiza clon del costo de energía.
7. la ejecución de obras civiles y urbanísticas, carreteras y vías de ferrocarril, mantenimiento de vías, pavimentos, puentes, torres de interconexión eléctrica y telecomunicaciones, suministros y transporte de concretos, dragados, canales, sistemas de irrigación, drenaje, aguas subterráneas, redes de distribución 2 de aguas potables, estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento, protección, control de erosiones, recuperación ecológica, revegetalizacion, relleno sanitarios, pozos sépticos, construcción de todo tipo de vivienda; restauración, remodelación, conserva clon y mantenimiento de edificaciones y obras de infraestructura.
8. montaje de tubería de presión, ductos para transporte de hidrocarburos, vías de comunicación en superficies, pavimentos rígidos y flexibles; la compraventa y suministro de materiales para todo tipo de obras y todo lo relacionado con el movimiento de tierras; la representación, asesoría y dirección de compañías de su mismo ramo o similares, nacionales o extranjeros; la importación y venta de maquinaria, vehículos, repuestos y accesorios.
9. alquilar y recibir en alquiler todo tipo de maquinaria pesada; igualmente podrá dedicarse por cuenta propia a terceros al transporte de carga, cosas y animales; realizar estudios y ejecutar proyectos de mecánica de suelos y cimentaciones, planificación y manejo ambiental de cuencas hidrográficas.
10. estudios proyectos y ejecución de trabajo de topografía; diseño, construcción, operación y mantenimiento de las obras civiles tales como: acueductos, alcantarillados, riegos, vías de comunicación, centrales hidroeléctricas; ingeniería sanitaria, presta clon de servicio de ingeniería estructural, construcción y mantenimiento de torres de transmisión de energía y telecomunicaciones, ingeniería geotécnica trabajada con materiales terreos (suelos y rocas) tanto en sitio como desalojados; construcción, mantenimiento y reposición de redes de gas, energía, oleoductos, gasoductos y poliductos.
11. interventoría de estudios y diseños, gerencia de proyectos; construcción de todo tipo de obras civiles, comprendiendo la construcción, el mantenimiento, la instalación y la realización de cualquier trabajo material sobre bienes, inmuebles; asesorías, la compraventa o suministro de toda clase de bienes muebles que se requieran para el cumplimiento del objeto social.
12. desarrollar actividades que involucren áreas integrales como salud, recreación, bienestar social entre otras, con el ánimo de prestar atención a la niñez desprotegida, adulto mayor y comunidades vulnerables de Colombia incentivar a la cultura de auto sostenimiento con la creación de pequeños programas para el adulto mayor, como pintura, artesanías, tejidos, de tal forma que se logre mejorar su calidad de vida, ofreciendo aprendizaje e incremento financiero en sus hogares brindar asistencia técnica agropecuaria desarrollar planes, programas y proyectos que garanticen a las comunidades vulnerables y desplazados un proceso educativo acorde con sus necesidades y aspiraciones, teniendo en cuenta el medio ambiente, el proceso educativo y toda la vida social y cultural de estas comunidades.
13. fomentar y dar a conocer a las estas comunidades sus derechos y obligaciones,

Recibo No. 10348759, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826FZEAW2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

especialmente en lo que atañe al trabajo, a las posibilidades económicas, a la educación y salud, a los servicios sociales y las leyes fomentar y desarrollar planes programas y proyectos de desarrollo sostenible de las comunidades relacionados con la protección, recuperación, mantenimiento y conservación de ecosistemas naturales conservando su autonomía a la idiosincrasia.
14. fomentar y desarrollar planes, programas y proyectos que involucren la soberanía y seguridad alimentaria de las comunidades indígenas, negras, campesinas, mestizas, urbanas y rurales, mediante el intercambio de semillas y el establecimiento de huertos medicinales y caseros en predios y urbanos rurales.
15. promover planes, programas y proyectos en producción y consumo de alimentos sanos y de origen vegetal y animal obtenidos con tecnologías limpias y fortalecer su comercialización mediante el establecimiento de mercados verdes a nivel local, regional nacional o internacional. 16. promover la planeación y ejecución de los planes ambientales escolares en las instituciones educativas urbanas y rurales como parte del fortalecimiento pedagógico y comunitario para el mejoramiento del entorno celebrar y ejecutar toda clase de actos, convenios y contratos jurídicos con entidades nacionales o extranjeras, publicas y privadas para el buen desarrollo de sus objetivos, de conformidad con las leyes colombianas.
17. promover el desarrollo tecnológico y la transferencia de tecnología a la comunidad, involucrando sistemas de comunicación ,informática, telemática, robótica ,meca trónica, internet que mejoren la productividad en lo social cultural, ambiental, económico, político e industrial, entre otros sectores la conformación de redes regionales de apoyo mutuo y la acción conjunta en los diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales existentes en el área local regional ,nacional , o internacional.
18. hacer diagnósticos y/o estudios de pre factibilidad, factibilidad, social, económica, cultural, política ambiental, en los sectores de ambiente minería agropecuario pesca agroindustrial, artesanal turismo salud educación vivienda informática comunicaciones infraestructura vial electrificación recreación cultura desarrollo organizacional y fortalecimiento institucional entre otros; teniendo presente el desarrollo de las comunidades colaborar y apoyar a las entidades territoriales del estado en la elaboración promoción divulgación y concertación de los planes de desarrollo gubernamental y el ordenamiento territorial rural y urbano con las comunidades locales y regionales correspondientes.
19. elaborar y desarrollar en coordinación o en convenio suscrito con entidades empresas y personas jurídicas o naturales nacionales o internacionales, contratos campañas sociales e institucionales, planes, programas y proyectos sobre temas, asuntos y problemáticas que afecten a los grupos, más vulnerables de la sociedad (niños, jóvenes, mujeres, adulto mayor. desplazado, discapacitados, entre otros).
20. fomentar y orientar el manejo de los recursos naturales entro de las políticas de protección ambiental mediante técnicas de mitigación y reducción de los efectos de tales actividades en el ambiente y la contratación de obras para el cumplimiento de normas ambientales que rigen la materia.
21. promover la consolidación de actividades productivas mediante el apoyo y la coordinación con entidades gubernamentales y no gubernamentales en acciones de desarrollo tecnológico, inversiones de producción y comercialización , dotación de equipos e infraestructura ,capi tal de trabajo y apoyo a unidades de emprendimiento individuales y colectivos , como a entes organiza ti vos de los productores de empresas ,microempresas ,famiempresas y empresa de economía solidaria e impulsar los proyectos convenientes para el progreso de los integrantes y el sector donde actúen.
22. realizar acompañamiento a unidades de emprendimiento, micro, pequeña y, medianas

Recibo No. 10348759, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826FZEAW2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

empresas como empresas en general a través de capacitación ambiental local y regional y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
23. fomentar el establecimiento de huertas escolares y granjas demostrativas como un medio de divulgación de tecnologías propias aplicadas a las condiciones locales de las comunidades para generar investigación y el desarrollo rural integrado planear, organizar y desarrollar actividades y eventos sociales educativos tecnológicos deportivos y culturales que busquen fomentar el conocimiento y divulgación de temas de interés general para el desarrollo personal y comunitario tales como; foros, seminarios, diplomados, congresos, ferias y exposiciones, trueques cursos de entrenamiento, tertulias y con versa torios, intercambio de experiencias, celebraciones culturales cuenteria, entre otros.
24. organizar y realizar en coordinación con entidades, empresas y personas naturales o jurídicas públicas o privadas, nacionales e internacionales, campañas cívicas educativas médicas deportivas recreativas, jurídicas empresariales y tecnológicas.
25. realizar investigaciones en los distintos órdenes de la vida social y productiva para la promoción y el desarrollo del saber en las comunidades locales y mediante convenios de formación, investigación y capacitación con universidades y centros de investigación, entidades públicas y organizaciones.
26. realizar y divulgar publicaciones monográficas, ensayos, boletines informativos, revistas, material didáctico, entre otros medios de comunicación de las diferentes actividades que ejecute la entidad.
27. gestionar, planificar y dirigir procesos de desarrollo económico y medioambiental, desarrollando planes programas y proyectos de asesoría, consultoría y cooperación promoviendo la gestión participa ti va a nivel institucional y comunitario promover la conservación, recuperación y manejo sostenible de ecosistemas estratégicos del país.
28) contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de las áreas de desarrollo de investigaciones y programas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad contribuir a la conservación de diversidad biológica de Colombia la búsqueda de alternativas de uso sostenible de los recursos naturales.
29. implementar programas de conservación, gestionar, ejecutar y desarrollar proyectos de vivienda tanto urbana como rural recibir contribuciones, donaciones, legados etc., tanto de personas naturales como de empresas públicas y privadas tanto nacionales como internacionales para adelantar las diferentes actividades planes y programas y campañas que realice la empresa.
30. gestionar ejecutar y desarrollar proyectos de construcciones civiles nacionales, departamentales y municipales realizar servicios de mantenimiento, adecuación, reparación y diseño de toda clase de obras civiles, establecimientos públicos y privados, y en general toda clase de servicios de mantenimiento.
31. comercio de todo tipo de materiales de ferretería, carpintería y eléctrico, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaneria y calefacción, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p, comercio al por mayor y por menor de utensilios domésticos n. c. p. comercio al por menor y por mayor de instrumentos y artículos médicos, quirúrgicos y de laboratorios, y en general el comercio al por mayor y al por menor de cualquier tipo de bienes, productos y servicios por medios electrónicos o convencionales, la importa clon y exportación de los mismos actividades de atención salud humana, actividades recrea ti vas, artísticas y de entretenimiento, organización de todo tipo de eventos empresariales y recreativos, actividades deportivas, y de esparcimiento, atención a la primera infancia y adolescencia, actividades de administración empresarial, todo tipo de actividades de consultoría y gestión programas de promoción y prevención de enfermedades producidas

Recibo No. 10348759, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826FZEAW2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

por animales transmitidas al ser humano (zoonosis), organización de eventos y suministros en general en todo procesos y contrataciones con todo tipo de entidad.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$1,000,000,000
No. de acciones:	1,000
Valor nominal:	$1,000,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$1,000,000,000
No. de acciones:	1,000
Valor nominal:	$1,000,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$1,000,000,000
No. de acciones:	1,000
Valor nominal:	$1,000,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designados para un término indefinido por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.

En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y

Recibo No. 10348759, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826FZEAW2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 14 de febrero de 2023, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2023 con el No. 4113 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	DANIELA OSORIO GUTIERREZ	C.C.1061774600

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 02 del 29 de enero de 2025, de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2025 con el No. 1887 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	YEIMY YERALDITH QUIÑONEZ SANCHEZ	C.C.1061747112 T.P.247928-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 10348759, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826FZEAW2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento privado: Documento del 28 de octubre de 2022
Inscripción: de 17 noviembre 2022 , con el No. 20557 del libro IX

Consta la situación de control:

Controlante: JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS
C.C. 76319787
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Consultorías y obras civiles

Subordinada: PORTENTO INGENIERIA S.A.S.
Nit 901655535-8
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Consultorías y obras civiles

Presupuesto de Control: propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad, de conformidad con el numeral 1 del artículo 261 del código de comercio.

Fecha situación de control: 28 octubre de 2022

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4112
Otras actividades Código CIIU: 4321

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $8,006,864,139

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7112

Recibo No. 10348759, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826FZEAW2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

INSCRIPCION RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Polícia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).

